



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



GABINETE SECTORIAL DE
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Catálogo de Bienes y Servicios Sociales del Sector de Desarrollo e Inclusión Social

OCTUBRE 2017



Tabla de contenido

1. COMPONENTE: INGRESO MÍNIMO	2
1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	2
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS "BONO VIDA MEJOR"	2
APOYO A LAS MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS	5
OPORTUNIDADES A JÓVENES EN POBREZA EXTREMA QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR	7
OPORTUNIDADES A MADRES JEFAS DE HOGAR DEL BONO VIDA MEJOR	8
1. COMPONENTE: VIVIENDA SALUDABLE	9
1.1. SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	9
VIVIENDA SALUDABLE	9
2. COMPONENTE: SEGURIDAD ALIMENTARIA	13
1.1. SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	13
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	13
AGRICULTURA FAMILIAR	13
ALIMENTO SOLIDARIO	15
PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES	18
DESPARASITACIÓN DE NIÑOS EN CENTROS EDUCATIVOS	20
BRIGADAS MÉDICAS - ODONTOLÓGICAS	21
PROGRAMA ESCUELA SALUDABLES	22
	23
3. COMPONENTE: PROTECCION E INCLUSIÓN SOCIAL	25
A. SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	25
PROGRAMA DE BOLSÓN Y ÚTILES ESCOLARES	25
PROGRAMA UNIFORME ESCOLAR	26
GUÍAS DE FAMILIA	27
GUÍAS DE LIMPIEZA	28
MEJORES FAMILIAS	29
PROGRAMA DE CENTROS DE ALCANCE PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES, NIÑOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIAL POR SU CONDICIÓN DE MIGRANTE RETORNADO NO ACOMPAÑADO*	30
CENTROS DE ALCANCE PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32
CAPACITACIÓN A PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR SOBRE LOS COMPONENTES DEL PISO BÁSICO DE PROTECCIÓN SOCIAL	33

1. COMPONENTE: INGRESO MÍNIMO

1.1. SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Transferencias Monetarias Condicionadas "Bono Vida Mejor".

Responsable:

Dirección de Transferencias Monetarias

Ciclo de Vida:

Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Adultez

Personas con capacidades especiales

Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud y Adultez de Hogares pueblos Indígenas a pueblos indígenas

Meta 2014-2017:

400,000 hogares participantes

Esquema Componente Dominio Rural

ESQUEMA COMPONENTE DOMINIO RURAL

Periodo	Básico	Salud 0 A 5 AÑOS		1er y 2do Ciclo Educación 1ero. A 6to Grado		3er Ciclo Educación 7mo. A 9no. Grado	
		1 niño (a)	2 niños (as)	1 niño(a)	2 niños (as) o mas	1 niño(a)	2 niños (as) o mas
Anual	4,020.00	1,320.00	1,500.00	1,320.00	1,500.00	2,520.00	3,480.00
Mensual	335.00	110.00	125.00	110.00	125.00	210.00	290.00

Esquema Transferencia Dominio Urbano

ESQUEMA COMPONENTE DOMINIO URBANO

Periodo	Básico	1er y 2do Ciclo Educación 1ero. A 6to Grado		3er Ciclo Educación 7mo. A 9no. Grado	
		1 niño(a)	2 niños (as) o mas	1 niño(a)	2 niños (as) o mas
Anual	3,480.00	2,520.00	3,000.00	3,000.00	3,480.00
Mensual	290.00	210.00	250.00	250.00	290.00

Fuente de Financiamiento:

Mujer Embarazadas (BID, Banco Mundial, BCIE)/ Hogar con niños menores de 18 años (Fondos Nacionales)/ Hogar con FSU (BID, Banco Mundial y BCIE).

Fondos externos: componente rural y pueblos indígenas y afro hondureños

Fondos Nacionales: componente urbano y personas con capacidades especiales.

Descripción de Bien o Servicio:

1. Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de extrema pobreza en el área urbana.
2. Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor Rural entregadas a hogares focalizados en pobreza extrema por su corresponsabilidad en salud y educación.
3. Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor a hogares de pueblos indígenas y afro hondureños focalizados en pobreza extrema.
4. Transferencias Monetarias a personas con capacidades especiales.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Transferencias realizadas a nombre del titular del participante. En el cual va el número de transferencia y valor.
2. Cheques emitidos a nombre del titular del participante. En el cual va el número de cheque y valor.
3. Criterio de Calidad del Bien o Servicio:
4. Las transferencias se realizan al titular del participante, el cual deberá de presentar su identidad para cobrarla el día que se realice la entrega por medio del sistema bancario nacional o cajeros móviles de los mismos bancos.
5. Los Cheques se entregan a los encargados de los beneficiarios, los cuales deberán de presentar su copia de identidad y los documentos de matrícula vigente y la copia de la partida de nacimiento del menor (Corresponsabilidad en Educación).
6. Las transferencias se realizan al titular del participante, al cual se le estará creando una cuenta de ahorro básica en el sistema bancario nacional, quedando registrado como un cliente bancario.

Criterio de Elegibilidad Componente Urbano:

1. Hogar con Mujer embarazada y Púerperas. Hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, hogar con cuenta con firma de acuerdo de corresponsabilidad, cumplimiento de corresponsabilidad en salud (Control pre y post natal según el caso), Hogar con Ficha Socioeconómica Única (FSU).
2. Hogar con niños menores de 18 años, Hogar con FSU, Hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, Hogar con Firma de Acuerdo de Corresponsabilidad, Niños que cumplen con corresponsabilidad en educación(matrícula en el Centro Escolar) y con corresponsabilidad en salud (control del niño sano).

3. Hogar con FSU, hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, hogar con firma de acuerdo de corresponsabilidad, niños que cumplen con corresponsabilidad en educación (Matrícula en el Centro Escolar) y con corresponsabilidad en salud (Control del Niño Sano).

Criterio de Elegibilidad Componente Urbano:

Hogares a incluir:

1. Hogares en Pobreza Extrema.
2. Niños entre 0 y 18 años con identidad validada por el RNP.
3. Con titular mayor de 18 años y con identidad validada por el RNP.
4. Se Incluyen los hogares con ficha Socio-Económica Única.

Corresponsabilidad:

Educación:

1. - Asistencia final ciclo escolar anterior
2. - Estar matriculado en un Centro educativo publico
3. - Tener una asistencia mínima del 80%.

Fuente de Financiamiento:

Mujer Embarazadas (BID, Banco Mundial, BCIE)/ Hogar con niños menores de 18 años (Fondos Nacionales)/ Hogar con FSU (BID, Banco Mundial y BCIE).

Descripción de Bien o Servicio:

1. Transferencias Monetarias condicionadas a mujeres embarazadas y puérperas
2. Transferencias Monetarias condicionadas a mujeres con niños menores de 18 años.
3. Transferencias Monetarias condicionadas a mujeres con niños menores de 6 años.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

7. Transferencias realizadas a nombre del titular del participante. En el cual va el número de transferencia y valor.
8. Cheques emitidos a nombre del titular del participante. En el cual va el número de cheque y valor.
9. Criterio de Calidad del Bien o Servicio:
10. Las transferencias se realizan al titular del participante, el cual deberá de presentar su identidad para cobrarla el día que se realice la entrega por medio del sistema bancario nacional o cajeros móviles de los mismos bancos.
11. Los Cheques se entregan a los encargados de los beneficiarios, los cuales deberán de presentar su copia de identidad y los documentos de matrícula vigente y la copia de la partida de nacimiento del menor (Corresponsabilidad en Educación).
12. Las transferencias se realizan al titular del participante, al cual se le estará creando una cuenta de ahorro básica en el sistema bancario nacional, quedando registrado como un cliente bancario.

Criterio de Elegibilidad:

4. Hogar con Mujer embarazada y Puérperas. Hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, hogar con cuenta con firma de acuerdo de corresponsabilidad, cumplimiento de corresponsabilidad en salud (Control pre y post natal según el caso), Hogar con Ficha Socioeconómica Única (FSU).
5. Hogar con niños menores de 18 años, Hogar con FSU, Hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, Hogar con Firma de Acuerdo de Corresponsabilidad, Niños que cumplen con corresponsabilidad en educación(matrícula en el Centro Escolar) y con corresponsabilidad en salud (control del niño sano).
6. Hogar con FSU, hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, hogar con firma de acuerdo de corresponsabilidad, niños que cumplen con corresponsabilidad en educación (Matrícula en el Centro Escolar) y con corresponsabilidad en salud (Control del Niño Sano).

Apoyo a las Microempresas Productivas

Responsable:

Dirección de Generación de Oportunidades

Ciclo de Vida:

Juventud, Adulthood

Meta 2014-2017:

33,100 Micro Empresas

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMAS	META 2015	META 2016	META 2017	TOTAL
Microempresa de Tortilla	40,00	4,400	4,840	13,240
Microempresa de Alimentos Varios Pupusas, Baleadas	1,800	1,980	2,178	5,958
Microempresa de Panadería	2,200	2,420	2,662	7,282
Microempresa de Artesanía	2,000	2,200	2,420	6,620
TOTAL				33,100

Costo Unitario:

L. 15,000.00 (Micro Empresa Maíz), L. 15,000.00 (Micro Empresa Pupusas y Baleadas), L.15, 000.00 (Panadería) y L. 15,000.00 (Micro empresas de Artesanía).

Banda de Precio:

L.14, 142.00 (Micro Empresa Maíz), L. 17,289.67 (Micro Empresa Baleadas), L. 17,289.67 (Panadería)

Fuente de Financiamiento:

Fondo Nacional

Descripción del Bien o Servicio

1. MIPYME de Subsistencia en el rubro de la tortilla
2. MIPYME de Subsistencia en el rubro de las pupusas y baleadas
3. MIPYME de Subsistencia en el rubro de la panadería
4. MIPYME de Subsistencia en el rubro de Artesanía.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

Se recibe un listado si es una ONG u otro organismo encargado del proyecto, se les emite instrucciones necesarias y el listado de las personas que fueron seleccionadas para ser intervenidos y gozar del beneficio del programa. La intervención constara de la localización, comunicación y capacitación. Se programan visitas de campo para que los técnicos participen en conjunto con la organización ejecutora en la intervención. Se designa día, fecha y lugar donde se harán las entregas de las tecnologías a los participantes. Se capacitan a los Guías de Familia las cuales están encargadas de monitorear y darle seguimiento a todos los proyectos que emprende el Programa de Vida Mejor.

Criterios de Calidad del Bien o Servicio:

Se dotan eco fogones, armándolo e instalándolo en el lugar, la instalación cuenta con la colocación en el lugar donde se va utilizar, armado del conducto extractor del humo e instalación del mismo el cual es orientado hacia la parte exterior de la vivienda, se perforan agujero para sacar la tubería y se sella para evitar cualquier filtración, previniendo futuras filtraciones y contaminación interna. Se levanta posición geográfica quedando cada eco fogón geo referenciados. Se arma y deja listo para usar el filtro purificador de agua. A cada beneficiario se le capacita en el modo de empleo, el cuidado y las especificaciones técnicas de cada tecnología que se les doto. Se llena acta de recepción y se adjunta fotocopia de identidad de la beneficiaria, al momento de la entrega.

La microempresa de baleadas está conformada por 2 miembros las cuales se dotan de un eco fogón, un filtro purificador de agua, cubeta, accesorios que constan de una bandeja plástica, delantal, cubre cabello, y se les imparte capacitación con la limpieza antes de la elaboración de los alimentos, ingredientes y modos de preparar las baleadas, y los otros alimentos que deseen elaborar. Por último se les capacita en la forma correcta de manejar la microempresa, que se les entrega y sus participantes adjuntándoles fotocopia de las identidades de cada uno de ellas.

Criterio de Elegibilidad:

1. Personas que pertenecen a hogares que tienen una ficha socioeconómica que declaran:
 - a. No tener un trabajo remunerado,
 - b. No ser beneficiado de los programas de ingreso.
2. Personas que pertenecen a hogares en condición de pobreza relativa
3. Mayores de 25 años
4. No haber sido participantes del programa Bono Vida Mejor.

Oportunidades a Jóvenes en Pobreza Extrema que Egresan del Noveno Grado participantes del Bono Vida Mejor

Responsable:

Sub Secretaría de Integración Social

Ciclo de Vida:

Juventud

Meta 2014-2017:

3,293 Jóvenes egresados del noveno grado

Costo Unitario:

L. 4,500.00

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales L. 15, 600,000.00

Descripción Bien o Servicio:

1. Cápita Semilla a Jóvenes que viven en extrema pobreza en situación de riesgo social y vulnerabilidad
2. Brindar formación y capacitación a los Jóvenes en actividades productivas para el desarrollo de capacidades productivas.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Transferencia Monetaria mediante cheque en base a los perfiles de proyecto aprobados en comité de Crédito.
2. Se brinda formación y capacitación a los sujetos de atención en materia de plan de vida, identificación de ideas de negocio., formulación de planes de negocio y asesoría en emprendimientos.

Criterios de Calidad

Jóvenes a punto de egresar o egresados del noveno grado de educación básica preferiblemente de núcleos familiares del Bono Vida Mejor.

Criterio de Elegibilidad:

1. Madres jefas de hogar que pertenecen a hogares que reciben el bono Vida Mejor que están próximas a dejar de cumplir con los criterios de elegibilidad del bono.
2. Jóvenes, hombres y mujeres que pertenecen a hogares que reciben el Bono Vida Mejor que están por egresar o han egresado recientemente del 9no. Grado, máximo dos años.
3. Jóvenes, hombres y mujeres que no estudian ni trabajan.

4. Jóvenes de 15 a 24 años.
5. Jóvenes que acepten de manera formal participar en las capacitaciones para planes de negocios o formación continua.

Oportunidades a Madres Jefas de Hogar del Bono Vida Mejor

Responsable:

Sub Secretaría de Integración Social

Ciclo de Vida:

Mujeres Adultas

Meta 2014-2017:

La Población Meta son 4,500 Mujeres Jefas de Hogar

Costo Unitario:

L. 4,500.00

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales L. 19, 324,900.00

Descripción Bien o Servicio:

1. Microcréditos autogestionarios solidarios Madres Jefa de Hogar del Bono Vida Mejor
2. Capacitación y empoderamiento a Madres Jefa de Hogar del Bono Vida Mejor

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Transferencia Monetaria mediante cheque en base a los perfiles de proyecto aprobados en comité de Crédito.
2. Se brinda formación y capacitación a los sujetos de atención en materia de plan de vida, identificación de ideas de negocio., formulación de planes de negocio y asesoría en emprendimientos

Criterios de Calidad:

Mujeres jefas de hogar preferiblemente de núcleos familiares del Bono Vida Mejor

Criterio de Elegibilidad:

Mujeres jefas de hogar en extrema pobreza focalizadas, preferiblemente de núcleos familiares del Bono Vida Mejor

1. COMPONENTE: VIVIENDA SALUDABLE

1.1. SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Vivienda Saludable

Responsable:

Dirección Vida Mejor

Ciclo de Vida:

Juventud, Adulthood y Adulthood Mayor (jefe del Hogar)

Meta 2014-2017:

N/D

Costo Unitario:

1. Vivienda de Bloque de 36.0 M2: L91, 295.00
2. Vivienda de Bloque de 39.60 M2: L91, 295.00
3. Vivienda de Madera de 36.0 M2: L81, 817.50
4. Vivienda de Madera de 39.60 M2: L75, 357.37
5. Modulo Sanitario. L9, 255.00
6. Pisos. L6, 900.00
7. Techos. L9, 000.00
8. Eco fogones. L5, 844.00
9. Letrinas. L5, 264.00
10. Filtros. L2, 730.00
11. Pilas. L2, 500.0

Fuente de Financiamiento:

Fondo de la Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema

Descripción de Bien o Servicio:

1. Viviendas
2. Pisos Saludables
3. Techos Saludables
4. Eco fogones
5. Letrinas
6. Filtros Saludables
7. Pilas Saludables

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

Vivienda

Vivienda de Bloque de 36.0 M2. La vivienda consta de un área de construcción de 36.0m² con los diferentes ambientes sala/comedor/cocina (16.81m²), dos habitaciones (16.97m²) y un área común (2.22m²) así como sus respectivas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cubierta metálica, contando con un sistema de iluminación y ventilación a través de ventanas de celosías.

Vivienda de Bloque de 39.60 M2: La vivienda consta de una área de construcción de 39.60m² con los diferentes ambientes sala/comedor/cocina (18.30m²), dos habitaciones (19.0m²) y un área sanitaria (2.30 m²) con sus respectivas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cubierta metálica, contando con un sistema de iluminación y ventilación a través de ventanas de celosías.

Vivienda de Madera de 36.0 M2: La vivienda consta de un área de construcción de 36.0m² con los diferentes ambientes sala/comedor/cocina (18.0m²) y dos habitaciones (18.0) m² así como sus respectivas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cubierta metálica, contando con un sistema de iluminación y ventilación a través de ventanas de celosías.

Vivienda de Madera de 39.60 M2: La vivienda consta de un área de construcción de 39.60m² con los diferentes ambientes sala/comedor/cocina (18.0m²), dos habitaciones (18.0m²) y un área común y sanitaria (3.60m²) así como sus respectivas instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y cubierta metálica, contando con un sistema de iluminación y ventilación a través de ventanas de celosías.

Pisos Saludables:

Consiste en la construcción de un firme de concreto de 0.05 metros con proporción 1:2:4 f'c 2100 PSI; deberá fundirse sobre una base de material selecto de 0.05 metros de espesor, debidamente compactado. El acabado del firme será tipo afinado.

Techo Saludable:

Consiste en una estructura de cubierta metálica; se realizará con canaleta de 2"x4"x1/16"x20', galvanizada legítima, arriostres de varilla #3 (ver detalle en plano), cubierta metálica de aluzinc color natural calibre 28. La separación entre canaletas deberá ser menor a 1.20 metros, a menos que en los planos se describa lo contrario; estas irán soldadas con electrodo 6011-3/32. Si la longitud de la canaleta sobrepasa la longitud de 6.00 metros, estas uniones irán alternadas, de tal manera que sea derecha – izquierda, izquierda – derecha. Las canaletas irán fijadas con soldadura con un anclaje de varilla #3 corrugada legítima la cual van amarradas a la solera cargador. Se colocarán arriostres de varilla # 3, corrugada, legítima, soldada con electrodo 6011-3/32 y pintada anticorrosiva a dos manos. Estos se colocarán al centro del claro de la longitud de la canaleta.

Eco fogón portátil:

Estufa completa fabricada en metal y protegida con pintura de alta resistencia, electrostática, consta de una plancha de cocción de hierro negro C-12, espesor de 3/16 troquelada para una alta resistencia a la temperatura, con una cámara de combustión en acero inoxidable 310 de aleación especial, diseñada para prolongar la durabilidad y resistencia a altas temperaturas para un aislamiento de fibra mineral lo que permite aprovechar mejor el calor generado por la combustión de la leña.

Letrinas:

Cavidad que se realiza en la tierra con una determinada profundidad, el cual servirá para depositar las heces humanas.

Filtros:

Consta de dos unidades tipo cubetas de 5 galones de material plástico colocadas una encima de la otra, en la superior se vierte el agua sin filtrar y en la inferior recibe el agua filtrada, No utiliza energía eléctrica, ni requiere de plomería. Posee una candela de cerámica con 3 etapas: cubierta exterior donde se lleva la micro filtración, reducción de bacterias patógenas; formula antibacteriana dentro de la matriz cerámica que inhibe el desarrollo microbiológico y carbón activado para mejorar olor y sabor.

Pila:

La actividad consiste en el suministro e instalación de una pila con rival cuya dimensión externa es 0.90x0.80x0.49 metros e internamente 0.70x0.80x0.29. Cantidad de almacenamiento 0.1624m³ aproximadamente, su equivalente a 1.0 barriles (42.00 galones); dicha pila tendrá que construirse en el sitio ya sea utilizando un molde con las medidas establecidas o construidas con material de bloque.

Modulo Sanitario:

El módulo sanitario consta de un área de construcción de 2.90m² el cual está compuesto por un sanitario (tasa campesina), una ducha y anexa a esta una pila, así como sus respectivas instalaciones hidrosanitarias y la estructura de techo de madera y lámina de zinc.

Criterios de Calidad:

La focalización de Las familias beneficiarias se definió a través del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), así como por las metas establecidas por la SEDIS en función del mapa de pobreza del INE. Por lo que se pretende Impactar en la reducción de la pobreza, a través de la intervención de estas familias y con ello disminuir enfermedades, carencias y deterioro al medio ambiente.

Criterios de Elegibilidad para Vivienda, Pisos y Techos:

Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:

1. Tenencia de la Vivienda Propia
2. Piso de Tierra
3. Pared de desechos, bahareque, vara o caña
4. Techo de desechos, palma, paja

Hogares pertenecientes a Pueblos Indígenas y Afro Hondureños:

1. Se considerará el título comunitario certificado por la organización
2. Piso de tierra o deteriorado.
3. Techo de desecho o deteriorado
4. Alta exposición a la variabilidad climática.

Criterios de Elegibilidad para Eco fogón:

Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:

1. Combustible para cocinar "Leña" o "Desechos"
2. Zona Rural y periferias urbanas
3. Que no tenga estufa eléctrica o de gas.

Criterios de Elegibilidad para Pilas:

Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:

1. Acceso al agua potable ya se por vía pública y/o privada.

Criterios de Elegibilidad para Filtros:

Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:

1. Acceso Agua por pozo malacate, pozo con bomba, río, riachuelo, manantial, ojo de agua, camión sistema o similar.
2. No dar ningún tratamiento al agua que consume.

Criterios de Elegibilidad para Letrinas.

Hogares que tengan una ficha socioeconómica única y presenten un umbral de pobreza extrema y declaren:

1. Hogares que no dispongan de sistemas eliminación de excretas.
2. Hogares que declaran utilizar un sistema de eliminación de excretas que representa riesgos a la salud y ambientales.

2. COMPONENTE: SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.1. SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Programa Alimentación Escolar

Responsable:

Dirección de Integración y Regionalización

Ciclo de Vida:

Niños y Niñas de Educación Pre-básica y Básica del sector Público

Meta 2014-2017:

1. Alimento Escolar: 1, 300,915 niños (as),

Costo Unitario:

Ración Básica Lps. 2.50

Huevo Lps. 2.70

Ración Frutas y Vegetales Lps. 2.50

Bananina Lps. 1.75

Banda de Precio:

1. Alimentación Escolar Lps. 520,000,000.00

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales y Cooperación Externa.

Descripción de Bien o Servicio:

1. Alimentación Escolar
 - Ración Básica (Arroz, Frijoles, Harina de Maíz Fortificada y Aceite)
 - Huevo
 - Frutas-Vegetales
 - Bananina

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. La Alimentación Escolar comprende una ración diaria de 160 gramos de alimento, cuyo costo en crudo es de L 2.50/alumno y consiste en 30 gramos de arroz, 25 gramos de frijol, 60 gramos de Harina de Maíz fortificada, 10 gramos de aceite y 1 huevo.
2. La distribución de Alimentación Escolar con Ración Básica se realiza en tres entregas en el año escolar en los centros educativos del sector público; este alimento llega a las bodegas municipales cada 40 días para cubrir el proceso requerido de entrega a las diferentes escuelas con cobertura de nivel nacional.
3. La distribución de Huevo la cual fortalece la Alimentación Escolar se hace a razón de 2 unidades a la semana por niño (a) a nivel nacional.
4. El proceso de compras de vegetales y frutas a nivel local se realiza en 34 municipios en los Departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz y Ocotepeque.

Criterio de Calidad del Bien o Servicio:

Valor Nutricional promedio de la Nueva Ración de Alimentación Escolar						
Alimento	Cantidad (g)	Calorías (kcal)	Proteínas (g)	Grasas	Hierro mg	Vitamina A
Arroz	30	108	1.98	0.2	3	662
Harina de Maíz Fortificada	30	360	14.9	2.8	2.9	8
Aceite	10	86		10		
Frijoles	25	84	5.63	0.3	2	0.08
Huevo/Unidad dos veces por semana	50	113	7	9.94	1	140
Total	145	751	29.51	37.94	8.9	810.08

Criterio de Elegibilidad:

1. Cumplimiento de vinculación con los objetivos El programa propuesto apunta al cumplimiento de las siguientes metas de la Visión de País y Plan de Nación:
 - Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema
 - Meta 1.2: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza
 - Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años
2. El Plan de Todos para una vida mejor plantea entre sus 15 resultados globales varias metas que el programa de alimentación escolar apoyara en su cumplimiento:
 - R2: Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año.
 - R4: Ampliar la cobertura y mejora la calidad de la educación.

Agricultura Familiar

Responsable:

Dirección de Generación de Oportunidades

Ciclo de Vida:

5 años y más.

Meta 2015-2017:

39,720 Huertos

Costo Unitario:

L.2, 934.55 (Huerto Familiar), L. 19,784.00 (Huerto Comunitario), L. 3,985 (Huerto Escolar).

Banda de Precio:

L.2, 358.00 (Huerto Familiar), L. 26,754.00 (Huerto Comunitario), L. 4,536.00 (Huerto Escolar).

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Descripción de Bien o Servicio:

Entrega de Kits de riego para Huertos Familiares, Huertos Comunitarios, Huertos Escolares.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Huerto Familiar:

Consiste en la dotación de microsistema de kit de riego por goteo que cubre una área de 50 metros cuadrados, un kit de insumo agrícola que contiene 3 tipos de hortalizas y dos tipos de granos básicos, también se les da capacitación en la implementación y cuidado del huerto, el propósito fundamental es llegar a las familias en extrema pobreza para poderles mejorar la dieta incorporándoles alimentos nutritivos y sanos en su mesa, al mismo tiempo el producto sobrante de estos huertos familiares pueden generar otros ingresos a las familias, por las ventas de excedentes de la producción, los cuales pueden ser comercializados en sus comunidades locales.

2. Huertos Comunitarios:

Consiste en la dotación de un sistema kit de riego por goteo a pequeños grupos organizados de las comunidades conformado de 10 personas, el kit cubre áreas 3,500 metros cuadrados, en donde el beneficiario podrá cultivar los cultivos que más se adaptan a la zona y sean de mayor rentabilidad de insumos.

3. Huerto Escolar:

Consiste en la dotación de un sistema de kit de riego por goteo que cubre una área de 200 metros cuadrados, un kit de insumos agrícolas que contiene 3 tipos de hortalizas y 2 tipos de granos básicos, también se les da capacitación para la implementación y cuidado del huerto escolar involucrando a las partes interesadas como

ser padres de familia, estudiantes y profesores, el objetivo primordial es la complementar la merienda escolar con cultivos de alto valor nutritivo.

Criterios de Calidad:

1. Huerto Familiar:

Consta de un Pasamuro 1", manguito hembra-hembra 1", filtro de anillas/mallas 1", tuerca reducida 1"X25mm, válvula de control 3/4"/1, codo inserción macho 25/32mm, codo inserción 25/32mm, conector lateral de riego de 12 mm, tapón inserción de 25/32 mm, gotero pinchado regulable/desmontable 0-3 l/h, pinchero 3mm, tapón inserción 12 mm, rollo de manguera para riego de 12 mm y un recipiente para almacenar agua de riego con su respectiva llave. También se les entrega azadón para que preparen la tierra.

Un Kit de insumos agrícolas consiste en:

Semillas	Peso
Maíz	2 Onzas
Frijol	2 Onzas
Remolacha	½ Onza
Rábano	½ Onza
Zapallo	½ Onza
Fertilizante	10 Libras

2. Huerto Comunitario:

El Kit de Riego Comunitario consta de un sistema modular para 3,500 mts cuadrados o media manzana para la instalación superficial. Consta de manguera por goteo de 8 milésimas laterales cada 1 metro que incluye: cinta de goteo de 8 milésimas", goteros de 1.3 l/h @0.3m", 2500/rollo", codo mixto hembra de 32 mm x 1", collarin toma 50 mm 1 ¼", enlace de conexión 40 mm, enlace 50 mm, enlace mixto hembra 32 mm x1", enlace mixto hembra 50mm x 1 ½, enlace mixto macho 50 x1 ½, inyector de fertilizante ventury 1" con caudalimetro, filtro de anillas 2-120 mesh, llave gancho plástico mediano, machon 1", machon 1 ¼", manómetro de glicerina 0-30, tapón final 40 mm, tapón final de 50 mm, teflón, tubería PEAD32 mm, PN 4.0, tubería PEAD 40 mm PN 4.0, tubería PEAD 50 mm PN 4.0, válvula de aire simple efecto roscada de 1", válvula de bola PVC roscada de 1 1/4", válvula de bola PVC roscada de Un Kit de insumos agrícolas consisten en:

Semillas	Cantidad
Maíz	25 Libras
Frijol	25 Libras
Fertilizante	50 libras de fertilizante

Nota: Se les entrega las 25 libras de Maíz o de Frijol, en el Huerto Comunitario.

3. Huerto Escolar:

Consta de un Pasamuro 1", manguito hembra- hembra 1", filtro de anillas/mallas 1", tuerca reducida 1"X25mm, válvula de control 1¾", codo inserción macho 25/32mm, gotero pinchado regulable/desmontable 0-3 l/h, pinchero 3mm, tapón inserción 12 mm, rollo de manguera para riego de 12 mm y un recipiente para almacenar agua de riego con su respectiva llave.

Un Kit de insumos agrícolas consisten en:

Semillas	Cantidad
Remolacha	1 Onzas
Maíz	½ Libra
Frijol	½ Libra
Rábano	1 Onzas
Zapallo	1 Onzas
Fertilizante	10 Libras

Criterios de Elegibilidad, Huertos Escolares:

- Centros educativos públicos y comunitarios focalizados en los 141 municipios priorizados, que presenten el mayor número de estudiantes en un máximo de 9 centros por municipio.
- Priorizados los municipios donde se identifica el programa de compras locales.
- Priorizar la programación de acuerdo a los cuadrantes establecidos en la planificación trimestral de la SEDIS.

Criterios de Elegibilidad, Huertos Familiares:

- Hogares que han sido intervenidas con el programa Vivienda Saludable
- De acuerdo a la variabilidad climática.

Criterios de Elegibilidad, Huertos Comunitarios:

- Mínimo de 10 Familias Organizadas.
- 3,500 metros cuadrados de tierra adecuada para la agricultura.
- Presentar acceso agua.

Alimento Solidario

Responsable:

Dirección Desarrollemos Honduras

Ciclo de Vida:

Niños

Adolescentes

Adulto

Adulto mayor

Meta 2016:

100,000 bolsas mensuales

Costo Unitario:

L. 210.00

Banda de Precio:

Fuente de Financiamiento:

Fondo De La Solidaridad Y Protección Social Para La Reducción De La Pobreza Extrema

Descripción de Bien o Servicio:

Bolsas de alimento con productos de la canasta básica.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

El Bien y Servicio consiste en la entrega de una bolsa que contenga los alimentos necesarios de la canasta básica.

Criterio de Calidad del Bien o Servicio:

660 gramos (2 bolsas) de spaguettis, 2 lbs de harina, 3 lbs de maseca, 1 lb manteca, 4 lbs de azúcar, 1 lb de café, 3 lbs arroz, 60 gramos (1 bolsita) sopa maggi, 1 lb de avena, 40 gramos (1 bolsita) salsa, 104 gramos de cubitos, 1 lbs atol para el adulto mayor.

Criterios de Calidad:

Sujetos de atención y participantes potenciales de la entrega de Alimento Solidario de la plataforma Vida Mejor según criterio de focalización del CENISS y discrecionalidad por parte del Presidente de la Republica, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y cuya focalización no sea a través del CENISS, siempre y cuando tengan una ficha RUB registrada

Criterio de Elegibilidad:

Mujeres madres solteras en riesgo social (zona del corredor seco, zonas afectadas por la sequía e inundaciones, zonas con mayor índices de violencia zonas de migración, zonas y población con niveles de pobreza y extrema pobreza).

Hombres y mujeres en riesgo social (zona del corredor seco, zonas afectadas por la sequía e inundaciones, zonas con mayor índice de violencia, zonas de migración, zonas y población con niveles de pobreza y extrema pobreza).

Niños y adolescentes en riesgo social (zona del corredor seco, zonas afectadas por la sequía e inundaciones, zonas con mayor índice de violencia, zonas de migración, zonas y población con niveles de pobreza y extrema pobreza).

Adultos Mayores a partir de los 60 años (zona del corredor seco, zonas afectadas por la sequía e inundaciones, zonas con mayor índice de violencia, zonas de migración, zonas y población con niveles de pobreza y extrema pobreza).

Programa Escuelas Saludables

Responsable:

Dirección de Escuelas Saludables

Ciclo de Vida:

Primera Infancia, Niñez, Adolescencia

Meta 2014-2017:

22,500 escolares

Costo Unitario:

1. Brigadas preventivas en la niñez calculada para 200 pacientes (calculado para el 50% de la población de un centro educativo público urbano/rural) L. 5700.00.
2. Brigadas para discapacitados, adulto mayor y población en general., calculada para 200 pacientes, L. 11,991.00.

Banda de Precio: Establecida según precios de referencia en el mercado nacional de la industria farmacéutica nacional e internacional.

Fuente de Financiamiento:

Donaciones externas e internas de medicamentos.

Descripción Bien o Servicio

1. Brigadas médicas preventivas en la niñez.
2. Brigadas médicas al discapacitado y adulto mayor .
3. Brigadas médicas a población en general.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. En la niñez: anamnesis, examen físico dirigido, diagnósticos y conducta terapéutica a seguir, consignado en historia clínica.
2. En adulto mayor y discapacitado: anamnesis, examen físico dirigido, diagnóstico y conducta terapéutica a seguir, consignado en historia clínica. Procedimientos a realizar toma de presión arterial con estetoscopio y esfigmomanómetro, glicemias capilares mediante glucómetro y cintas reactivas, antropometría con balanza calibrada y cintas métricas de pared, examen químico de orina mediante tiras reactivas y cirugía menor en caso de situación de emergencia.

Criterios de Calidad:

1. Cantidad de pacientes diagnosticados y tratados; según meta fijada mensual y anual.

Criterio de Elegibilidad:

1. Beneficiar al mayor número de personas. Generar el bienestar económico y social para los beneficiarios de las atenciones en Salud.

Desparasitación de Niños en Centros Educativos

Responsable:

Dirección de Escuelas Saludables

Ciclo de Vida:

Primera Infancia, Niñez, Adolescencia

Meta 2014-2017:

1, 220,915 Niños y Niñas de 22,397 Centros educativos Públicos y Privados a nivel Nacional.

Costo Unitario:

L. 2, 500,000.00 por Campaña Nacional de Desparasitación

Banda de Precio: L. 3000,000.00

Fuente de Financiamiento:

Donación Externa/ Operación Bendición Internacional

Descripción Bien o Servicio

Atención en Servicios de Desparasitación

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. El objetivo de la Campaña Nacional de Desparasitación, es disminuir sustancial y gradualmente la prevalencia e intensidad del parasitismo intestinal en la población escolar que asisten a los centros educativos públicos y privados del país a través de una estrategia costo-efectiva que sea sostenible en el tiempo, de manera que se mejoren las posibilidades de llevar una vida saludable y activa.

Criterios de Calidad:

1. Implementar acciones de desparasitación en niñas(os) de los centros educativos públicos y privados para mejorar la absorción de los nutrientes de los alimentos.

2. Contribuir al desarrollo integral de la población escolar mediante la promoción de la salud y acciones educativas para lograr cambios de comportamiento y conducta en la aplicación de medidas de higiene.

Criterio de Elegibilidad:

1. Niños y Niñas beneficiados con Merienda Escolar. Carta de Aceptación por parte del Director Centro Educativo.

No aplican los siguientes niños que dispongan de los siguientes criterios:

1. Niños menores de cuatro años y mayores de 15 años de edad. Niños cuyos padres/tutores no autoricen la administración del antiparasitario.
2. Niños que hayan sido desparasitados por última vez hace menos de 6 meses.
3. Niños cuyos padres o el mismo niño refiere que está lleno de parásitos (de manera que se refieran a que el niño le salgan parásitos por la boca, ano y diferentes orificios del cuerpo). Estos niños se referirán a la unidad de salud para que se le examine y atienda.

Brigadas Médicas - Odontológicas

Responsable:

Dirección de Escuelas Saludables

Ciclo de Vida:

Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

Meta 2014-2017:

22,500 escolares anuales, a través de visitas de acercamiento y visita ejecución a los diferentes centros educativos.

Costo Unitario:

10,119 Atenciones (costo L220, 341.22)

Banda de Precio:

L. 264,409.46

Fuente de Financiamiento:

Fondos GOB/Programa Escuelas saludables

Descripción Bien o Servicio

Brigadas Médicas-Odontológicas

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

Diagnóstico y tratamiento médico-odontológico

Criterios de Calidad:

Cantidad de pacientes diagnosticados y tratados; según meta fijada mensual y anual.

Criterio de Elegibilidad:

1. Que beneficien al mayor número de niñas y niños del Sistema Educativo Público Nacional.
2. Que generen el bienestar económico y social para los beneficiarios de las atenciones en Salud, Escuelas Rural y Urbano Marginales en situación de vulnerabilidad.

Programa Escuela Saludables

Responsable:

Dirección Escuelas Saludables

Ciclo de Vida:

Primera infancia, niñez y adolescencia

Meta 2014-2017:

1. Atención Integrales y Comunitarios: 25,000 niños

Costo Unitario:

1. *Atención Integral Y Comunitarias:*

L.43, 600.00

Banda de Precio:

1. Atención Integral y Comunitaria: L.52,320 Fondos Nacionales

Fuente de Financiamiento:

Atención Integral y Comunitaria Fondos Nacionales.

Descripción de Bien o Servicio:

1. Atención Integrales y Comunitarias

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Fumigaciones y limpiezas del medio ambiente interno y externo de los centros educativos atendidos.
2. Actividades deportivas y acciones sociales como charlas educativas sobre bullying, higiene, medio ambiente, modales, educación sexual, entre otras.

Criterio de Elegibilidad:

1. Cumplimiento de los criterios y requisitos de participación (Integrado un Comité de Merienda, carta de aceptación de partes de maestros y padres).
2. Cumplimiento de vinculación con los objetivos 1 y 3 del Plan de Nación cada en el desarrollo de las actividades que se realizan de acuerdo a las líneas de acción de las cuales se desprenden una serie de atenciones integrales a los niños y niñas.

3. COMPONENTE: PROTECCION E INCLUSIÓN SOCIAL

a. SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Programa de Bolsón y Útiles Escolares

Responsable:

Dirección de Transferencias no Monetarias

Ciclo de Vida:

Niños y niñas en edad escolar.

Meta 2014-2017:

125,000 anuales

Costo Unitario: Lps 212.92

Banda de Precio: L. 27,000, 000.00

Fuente de Financiamiento:

Renglón Presupuestario de L 7, 000,000.00, de los cuales L 220,000.00 sufragan gastos administrativos, cubriendo una demanda de 31,842 bolsones y kit escolar con fondos nacionales.

Existe un fondo de fideicomiso relativo a L.20, 000,000.00 a través de la UAPP para alcanzar la meta.

Descripción Bien o Servicio:

Entrega de un bolsón con su respectivo kit de útiles escolares, el kit está conformado por 4 cuadernos de tareas, 1 lápiz grafito, 1 caja de color de 12 unidades, 1 regla de madera de 12 pulgadas, 1 sacapuntas plástico, 1 borrador pequeño, 1 cuaderno de dibujo y 2 lápices de color negro.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que se encuentran en edad escolar en los niveles básicos y pre básico y forman parte de familias en condición de extrema pobreza; a los cuales se suman a este esfuerzo cualquier designación emanada por el Despacho de la Primera Dama en concepto de Ayuda Humanitaria.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

Criterios de Calidad: emitido a través de convenio SEDIS-USL- 014-2014 suscrito con la Industria Militar.

Criterio de Elegibilidad:

- Niños y Niñas en situación de pobreza extrema que asisten a centros educativos públicos, distribuidos en los diferentes Departamentos y Municipios en Lempira, Copán, Choluteca, Olancho, Cortés, Atlántida, Francisco Morazán (Distrito Central) La Paz, Gracias a Dios, Santa Bárbara.

Programa Uniforme Escolar

Responsable:

Dirección de Transferencias no Monetarias

Ciclo de Vida:

Niños y niñas en edad escolar.

Meta 2014-2017:

125,000 anuales

Costo Unitario:

L. 458.22

Banda de Precio: L. 219, 758,063.00

Fuente de Financiamiento:

Fondos a través de Fideicomiso. En forma de desembolso de fondos de financiamiento, convenidos que la Secretaria transferirá la ayuda en 6 desembolsos, efectuados en forma mensual al ejecutor denominado FUNASOL a través del convenio No 068-SEDIS-2015

Descripción Bien o Servicio:

El uniforme escolar comprende 2 Camisas, 1 pantalón, 1 camiseta y 1 short, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que se encuentran en edad escolar en los niveles básico y pre básico y forman parte de familias en condición de extrema pobreza; y así mejorar los estándares de calidad de vida y crecimiento del sector menos beneficiado y de escasos recursos del país, a través de la conformación de microempresas de la industria de corte y confección..

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Camisas de color blanco, liso, manga corta y con una bolsa.
2. Falda de color azul marino con paletones.
3. Pantalón azul marino con bolsas al frente
4. Calzoneta deportiva de color azul marino a media pierna.

Criterios de Calidad: convenidos mediante convenio No 068-SEDIS-2015 SECRETARIA y FUNASOL.

Para la producción de prendas de vestir específicamente uniformes escolares y ropa deportiva se les impartirá una capacitación a los y las participantes de este proyecto. Para que tengan la posibilidad de ingresar al mercado laboral y ofrecer prendas confeccionadas de alta calidad, que podrán vender y así generar ingresos para sus familias.

Criterio de Elegibilidad:

- Niños y Niñas en situación de pobreza extrema que asisten a centros educativos públicos en los 298 municipios. A la fecha se ha ejecutado en los departamentos de Lempira (Gracias a Dios), Santa Bárbara, Atlántida y Comayagua.

Guías de Familia

Responsable:

Dirección de Acompañamiento y Fortalecimiento Social

Ciclo de Vida:

Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulthood, Adulto Mayor

Meta 2014-2017:

472,000 acompañamientos anuales.

Costo Unitario:

L. 31,724.48 por Guía

Banda de Precio:

L. 38,069.38

Fuente de Financiamiento:

Fideicomiso y Fondos Nacionales

Descripción Bien o Servicio:

1. Acompañamiento en los temas de Autoestima, Alimentación Saludable y Nutrición, Prevención de embarazos en las adolescentes.
2. Emprendimiento, Presupuesto Familiar y Vivir Saludable estos acompañamientos serán brindados a las Familias que viven en extrema pobreza para desarrollar sus habilidades

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Las Guías de Familia visitaran nuevamente casa por casa e instruirán y capacitaran a cada miembro de la familia visitada (La visita es de 4 Horas).

2. Las visitas se realizarán cada 3 semanas para darle el seguimiento debido y con el objetivo de cambiar la visión y la forma de pensar a las personas que se acompañan a una mentalidad de sostenibilidad y solidaridad.

Criterios de Calidad:

Supervisores constantes por medio del Coordinador Regional, Supervisor Departamental y Supervisor Zonal.

Criterio de Elegibilidad:

Hogar que sea acompañado por una Guía Familia, en Condición de Pobreza extrema.

Guías de Limpieza

Responsable:

Dirección de Acompañamiento y Fortalecimiento Social

Ciclo de Vida:

Primera Infancia, Niñez, Adolescencia, Juventud, Adulthood, Adulto Mayor

Meta 2014-2017:

6,000 Intervenciones anuales.

Costo Unitario:

L. 26,664.15 por Guía

Banda de Precio:

L. 31,996.98

Fuente de Financiamiento:

Fideicomiso y Fondos Nacionales

Descripción Bien o Servicio:

1. Limpieza en Escuelas, áreas verdes de Tegucigalpa y Comayagüela, solares baldíos, Centro de Salud, cunetas, calles, parques, derecho de vía o canchas.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Las Guías de Limpieza realizan una intervención semanal (4 Horas) de acuerdo a las necesidades que existen en cada barrio y colonia de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela estableciendo una planificación.

Criterios de Calidad:

1. Supervisores constantes por medio del Coordinador Regional, Supervisor Departamental y Supervisor Zonal.

Criterio de Elegibilidad:

Barrios y Colonias dentro de la planificación de las Guías Limpieza.

MEJORES FAMILIAS

Responsable:

Dirección de Mejores Familias para una Vida Mejor.

Ciclo de Vida:

Mujeres en edad reproductiva (14 a 49 años)

Meta 2016-2017:

82,280 beneficiarias.

Costo Unitario:

L. 2,430.72 por beneficiaria.

Banda de Precio:

L. 2,507.77

Fuente de Financiamiento:

Fideicomiso

Descripción Bien o Servicio:

El Programa Mejores Familias es un modelo innovador de autogestión impulsado por mujeres, que promueve la Seguridad Alimentaria Nutricional con un enfoque de aprender haciendo. Los objetivos del Programa están definidos a nivel individual, nivel familiar y nivel comunitario.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

Eje Temático 1: Autoestima

Promover acciones de valoración que tiene hacia sí misma, su familia y su comunidad

Eje Temático 2: Salud y Alimentación

Promover acciones a nivel individual, familiar y comunitario para la salud preventiva, atención oportuna de enfermedades y la modificación del comportamiento alimentario

Eje Temático 3: Maternidad y Paternidad Responsable

Promover, junto a su pareja, el ejercicio responsable de la maternidad y paternidad, formando hijos con valores y mejorar la administración de la economía familiar.

Eje Temático 4: Salud Reproductiva

Que la pareja familiar asuma su conducta sexual y reproductiva de manera responsable, reduciendo la maternidad adolescente, la mortalidad infantil y materna.

Criterios de Calidad:

Capacitación y Seguimiento permanentes por medio de la Unidad Técnica Nacional, Supervisores Departamentales, Coordinadores Municipales y Técnicos de Campo.

Criterio de Elegibilidad:

1. Índice de Pobreza.
2. Pertenecientes al Corredor Seco y zonas en condiciones similares.
3. Zona Rural y Urbana.
4. Ubicación Geográfica de Fácil Acceso.
5. Censo Poblacional.
6. Donde el Gobierno considere necesario.
7. Deben Tener 972 Mujeres Participantes por Municipio.

Programa de Centros de Alcance para la Atención de Mujeres, Niños víctimas de la Violencia Social por su condición de migrante retornado no acompañado”

Responsable:

Sub Secretaría de Integración Social

Ciclo de Vida:

Niñez y juventud menores de 18 años

Meta 2014-2017:

La Meta anual son 15,000, 5,000 Niños y 10,000 Jóvenes

Costo Unitario:

- L. 1,580.20 por Niño
- L. 1,755.40 (Mujer o Adolescente)
- L.223.68 por personas

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Descripción Bien o Servicio:

1. Atención y Protección a Niños y Niñas en situación de vulnerabilidad extrema por violencia intrafamiliar, riesgo social o en condición de Migrantes No Acompañados.
2. A Atención Integral A Jóvenes Y Mujeres En Situación De Vulnerabilidad Por Violencia Intrafamiliar, Riesgo Social O En Condición De Migrante Retornado.
3. Sensibilización y Apoyo Psicosocial a Niños, niñas, jóvenes y mujeres En Situación De Vulnerabilidad Por Violencia Intrafamiliar, Riesgo Social O En Condición De Migrante Retornado

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Brindar asistencia a los niños que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado requieren asistencia inmediata. La Transferencia No monetarias a personas focalizadas para atender sus necesidades de aseo personal, alimentación y albergue.
2. Do naciones a Organizaciones de Sociedad Civil para que bajo el concepto de tercerización de servicios y corresponsabilidad se establezcan los centros a nivel de municipios focalizados.

Criterios de Calidad:

Kit Básico de aseo personal, Alimentación, Albergue, apoyo psicológico, donaciones a organizaciones sin fines de lucro y ayuda social a personas.

Criterio de Elegibilidad:

1. Niños (as) que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
2. Adolescentes y mujeres que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
3. Niños, adolescentes, mujeres que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado

Centros de Alcance para la Atención de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Responsable:

Sub Secretaría de Integración Social

Ciclo de Vida:

Adultos Mayores, Niños, Jóvenes, Adulterz y Adultos Mayores con capacidades especiales

Meta 2014-2017:

La meta anual son :

4,000 Adultos Mayores

3,250 Personas con Capacidades Especiales

Costo Unitario:

L. 1,654.27 (Adultos Mayores)

L. 2,000.18 (Personas con Discapacidad)

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Descripción Bien o Servicio:

1. Atención a Personas Adultos Mayores en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad
2. Atención a Personas con Discapacidad en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

1. Transferencias No monetarias a personas focalizadas para atender sus necesidades de aseo personal, alimentación y albergue.
2. Donaciones a Organizaciones de Sociedad Civil para que bajo el concepto de tercerización de servicios y corresponsabilidad se establezcan los centros a nivel de municipios focalizados.

Criterios de Calidad:

1. Al Menos Lps. 10,000 por año por persona focalizada
2. ONG certificadas que suscriben convenios de ejecución, reciben transferencia a través del sistema SIAFI.

Criterio de Elegibilidad:

1. Personas con discapacidad en situación de extrema vulnerabilidad, riesgo social y vulnerabilidad identificadas in situ mediante diagnóstico clínico y Ficha Socioeconómica Única.
2. Adultos mayores de 60 años en situación de extrema vulnerabilidad, riesgo social y vulnerabilidad identificadas in situ mediante Ficha Socioeconómica Única que no pueden valerse por sí mismos.

Capacitación a Participantes del Bono Vida Mejor sobre los componentes del piso básico de protección social

Responsable:

Sub Secretaría de Integración Social

Ciclo de Vida:

Jóvenes, Adultez y Adultos Mayores

Meta 2014-2017:

La meta anual son: 120,000 participantes capacitados por año hasta capacitar 400,000 hogares y familias en pobre extrema.

Costo Unitario:

L.110.00

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales L. 12, 203,573.00,

Descripción Bien o Servicio:

3. Fortalecimiento de capacidades a los participantes del Bono Vida Mejor. sobre el piso básico de Protección Social.
4. Organización y desarrollo de talleres de capacitación a nivel comunitario, municipal y departamental a los participantes de Bono Vida Mejor.

Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio:

- Generar acciones de forma progresiva en cambios de actitud y prácticas en las familias participantes de la plataforma vida mejor, que promuevan la seguridad alimentaria nutricional a nivel individual y colectivo, el acompañamiento social y capacitación para la autogestión y sostenibilidad.

Criterios de Calidad:

3. Potenciar las capacidades 120,000 participantes del Bono Vida Mejor de un numero de 40 participantes por taller.
4. 180 parejas de hogares participantes del Bono Vida Mejor capacitados en género y diversidad.

Criterio de Elegibilidad:

3. Hogares / Familias participantes en situación de pobreza extrema que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor.
4. Personas que pertenecen a hogares que tienen una Ficha Socioeconómica Única (FSU).



WALTER AMBA
UPEB